



## Las auditorías integrales de 2022 incluirán a 34 universidades estatales

ENRIQUE MÉNDEZ

En la revisión de la cuenta pública 2022, que comenzará este año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizará auditorías integrales a las 34 universidades públicas estatales y al Instituto Tecnológico de Sonora.

En la cuenta 2021, cuando comenzó con el modelo de auditorías integrales, sólo revisó 20 universidades y en la fiscalización de los recursos del programa U006, subsidios federales para organismos descentralizados, detectó un posible daño por 563.5 millones de pesos.

Usualmente, la ASF realizó auditorías focalizadas al cumplimiento y gestión de un tipo de recurso específico en las universidades públicas estatales, pero con objetivos y alcances limitados al objeto presupuestario en revisión, esto es a un solo fondo o programa.

No obstante, a partir de la cuenta 2021, aplicó un nuevo modelo de fiscalización, que consiste en las auditorías integrales, que permiten revisar diferentes objetos de presupuesto por los que las ins-

tituciones de educación superior estatales reciben fondos.

La revisión integral se aplicó para los recursos recibidos y ejercicios en ese año a las universidades autónomas de Ciudad Juárez, Coahuila, estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruzana y de Yucatán.

Las irregularidades detectadas en ese año fueron en las universidades de Nayarit, Durango, Oaxaca, Chiapas y Chihuahua, por pagos excedentes a los autorizados en sueldos, prestaciones o estímulos y falta de documentación que justifique el gasto.

“

La ASF comenzó este modelo de revisión en 2021 en 20 instituciones